Mujeres Libres (1936-1939). Una lectura feminista

HELENA ANDRÉS GRANEL :: 24/06/2010

Las divergencias entre marxismo y anarquismo con respecto al proceso de revolución social implicarán modos distintos de concebir el proceso de emancipación femenina.

El anarquismo como movimiento social que persigue con fin último una emancipación humana integral, una libertad plena que posibilite el pleno desarrollo de la personalidad humana, mostró desde fechas muy tempranas una extraordinaria preocupación por el problema de subordinación de las mujeres, que destacaría considerablemente con respecto a otras corrientes ideológicas obreristas. En su proyecto de sociedad futura, los anarquistas de orientación comunalista, contemplaban una organización social no jerárquica, basada en el colectivismo, la autogestión y el espontaneísmo, en la que fuesen compatibles el comunismo y la libertad individual. Para ello, debían ser abolidos el Estado y el sistema de producción capitalista, por estar estos basados en relaciones autoritarias y opresoras.

Conscientes, sin embargo, de que el lugar de trabajo no era el único espacio en el que tenían lugar relaciones de dominación y opresión, consideraron que en este proyecto revolucionario era esencial una transformación de las relaciones personales y tendrían una importancia fundamental las cuestiones relativas a la vida familiar y la sexualidad.1

De la escisión de la I Asociación Internacional de Trabajadores, que había sido creada en Londres en 1864, surgirían las dos principales corrientes del movimiento revolucionario de los siglos XIX y XX. Los bakuninistas, expulsados en 1872 de la Internacional, rechazaron el "socialismo científico" y pusieron el acento en la individualidad, la libertad y espontaneidad, defendiendo los principios de autonomía y descentralización en oposición a lo que consideraron autoritarismo marxista. A diferencia del marxismo que consideraba que la emancipación de los trabajadores se alcanzaría mediante la toma del poder político por parte de la clase trabajadora, los anarquistas propugnaron la supresión del aparato estatal, que representaba la negación de la libertad humana al tiempo que tenía su única razón de ser en la protección de los intereses de la clase capitalista.2

Las divergencias existentes entre marxismo y anarquismo con respecto al proceso de revolución social implicarán modos distintos de concebir el proceso de emancipación femenina. Para el marxismo, que centraba en el terreno económico su análisis de la opresión, todas las relaciones de dominación y subordinación tenían su raíz en el sistema de producción. Las condiciones materiales de vida determinarían la superestructura ideológica de la que formarían parte las construcciones de género. Según esta visión, la emancipación de las mujeres sería un problema resuelto tras la revolución que transformaría las estructuras socioeconómicas y, en consecuencia, toda la sociedad. Engels, en su obra El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado relacionaba el patriarcado con la división de la sociedad en clases3, y posteriormente, el feminismo marxista en general insistió en la posición que ocupaban las mujeres en el sistema de producción y su condición de oprimidas como productoras en el sistema capitalista, suponiendo que, pese a existir una opresión específicamente femenina en el seno de la sociedad capitalista, esta sería superada

en la construcción de una sociedad socialista.4

Frente a este enfoque, el anarquismo rechazó el determinismo económico marxista y comprendió la multiplicidad y variedad de relaciones de dominación admitiendo que una reestructuración económica, aunque era imprescindible, no sería suficiente para lograr la emancipación humana.5 Así, frente a las concepciones marxistas de toma del poder estatal, el anarquismo propugna el cambio social mediante un proceso de transformación cultural y el desarrollo de nuevos modos de relación de los que estén excluidos autoridad y coacción. La ausencia de centralidad de las relaciones de producción en su crítica al orden social establecido explica su especial atención a las desigualdades de poder en el ámbito de las relaciones personales y su especial atención teórica al problema de la subordinación femenina. Una clara conciencia de las dimensiones políticas de lo sexual y del importante papel que desempeñan la vida familiar y sexual en la conformación del orden social llevará a los anarquistas a considerar la reforma sexual y la emancipación de las mujeres como aspectos esenciales del proceso de revolución social.

Defenderán así el amor libre, la igualdad de géneros y la elevación de una nueva moral que destruirá la vieja moral burguesa, estrechamente relacionada con los valores de la sociedad capitalista. A través de su propuesta de un nuevo orden social y amoroso antiautoritario, ideal heredado del socialismo utópico, el anarquismo contribuyó a la conformación de una conciencia feminista.

La estructura básica del anarquismo español, además de los grupos específicos y de carácter cultural, se conformaba por un movimiento sindicalista revolucionario que centró su actividad en una lucha económica entre clases, en su persecución de una revolución que se llevaría a cabo mediante la expropiación de la burguesía y la colectivización de los medios de producción, poniendo fin a la sociedad de clases.6 En esta lucha tendría un papel central la sindicación de obreros fabriles quedando relegados a un segundo plano los problemas específicos de las mujeres, cuya especificidad sería ignorada e incluso negada. Así, la lucha contra otros sistemas de opresión como el patriarcado, quedaría desplazada por la lucha anticapitalista.

La contradicción existente en un movimiento libertario que propugnaba en teoría la emancipación femenina pero mantenía una práctica patriarcal conducirá, como veremos, al surgimiento de la organización Mujeres Libres, que defenderá la emancipación femenina como condición esencial de la Revolución Social.7

La reforma sexual en el anarquismo español

Dado que la revolución que propugnan los anarquistas no se concibe exclusivamente como una transformación de las relaciones de producción y del sistema económico, sino como una profunda transformación ideológica y cultural que afecte a todos los ámbitos de la vida humana (político, económico, cultural y sexual) suprimiendo las relaciones de poder, el problema sexual tendrá una importancia crucial y se vinculará estrechamente al político-económico. Las propuestas anarquistas de reforma sexual, que parten de la consideración de la influencia de lo sexual en la vida política y social y de la idea de que es necesaria una nueva moral sexual, se centrarán en dos aspectos: el amor libre y el control de la natalidad.

Desde principios del siglo XX, hubo sectores libertarios que defendieron el control de la natalidad como estrategia de emancipación obrera y femenina. El movimiento neomalthusiano anarquista reinterpretó las teorías de Malthus de acuerdo con sus propios principios ideológicos. Este autor, había sostenido que el crecimiento de la población tenía lugar en progresión geométrica mientras que el de las subsistencias lo hacía en progresión aritmética ocasionando un grave desequilibrio. Era pues necesaria una reducción de las tasas de natalidad para frenar el desproporcionado aumento de la población mundial. Para ello, Malthus propugnaba la castidad y abstinencia sexual, sin llegar a preconizar los métodos anticonceptivos. La ruptura del neomalthusianismo con las ideas de Malthus estribará precisamente en la defensa y divulgación de la anticoncepción como forma de control de la natalidad.8

Uno de los introductores del neomalthusianismo en España fue el pedagogo anarquista Francisco Ferrer Guardia, a través del boletín de la Escuela Moderna y de su periódico La Huelga General. En su domicilio en París se celebró en 1900 el Congreso Neomalthusiano Internacional, en el que también participó la anarquista norteamericana de origen ruso Emma Goldman. En 1904, se había creado además la Liga Neomalthusiana en torno a la revista Salud y Fuerza, dirigida por Luis Bulffi, que en 1905 publicaría un folleto con el título Huelga de vientres.9

Será a partir de los años veinte cuando las ideas neomalthusianas tengan una amplia difusión a través de revistas como Generación Consciente y Estudios, que publicaban artículos de profesionales (médicos, juristas, abogados), preocupados por la eugenesia y las cuestiones higiénicas y sanitarias, así como de reformadores sexuales anarquistas. Ambas corrientes de reforma sexual, la libertaria y la protagonizada por la élite profesional, defendían la educación sexual, el control racional de la natalidad mediante los procedimientos anticonceptivos, la abolición de la prostitución, la lucha contra las enfermedades venéreas y la maternidad consciente.10

Los anarquistas, a diferencia de los reformadores sexuales no vinculados al movimiento libertario, no concebían esta reforma sexual de un modo aislado sino que la insertaban en un proyecto revolucionario más amplio.11 Sus máximos representantes, los doctores Isaac Puente y Félix Martí Ibáñez, mantuvieron posiciones revolucionarias y no concebían una reforma sexual al margen de la transformación de las estructuras socioeconómicas. Isaac Puente fue teórico del comunismo libertario y Félix Martí Ibáñez defendió la socialización de la medicina y su negación a toda colaboración con la guerra y el capitalismo.12

Los neomalthusianos anarquistas concibieron además el control de la natalidad como forma de resistencia política frente al capital y la guerra, refiriéndose continuamente a la negativa a producir carne de cañón, de lupanar, de presidio y de fábrica. Frente a otros autores anarquistas que consideraron el control de la natalidad como un freno a la revolución proletaria, los neomalthusianos fueron conscientes de que el exceso de población obrera favorecía al Estado, ocasionaba paro forzoso y abaratamiento de la mano de obra, al tiempo que nutría los ejércitos capitalistas.13 El neomalthusianismo anarquista implicará pues una oposición directa a los discursos poblacionistas y pronatalistas característicos de los régimenes totalitarios como la dictadura de Primo de Rivera en España o la de Mussolini en Italia.

Por ello, el “birth control” sería un instrumento emancipatorio en manos del proletariado, un “instrumento revolucionario” y “medio de combate social”, en palabras de la anarquista individualista brasileña María Lacerda de Moura:

“los motivos invocados para desencadenar la represión contra las ideas neomalthusianas resúmense en el siguiente postulado burgués-capitalista-religioso: la patria necesita soldados; la fábrica, obreros; y la Iglesia, fieles”.14

Eduard Masjuan ha calificado el neomalthusianismo anarquista como “movimiento protoecologista, anticapitalista y feminista de primer orden”.15 La limitación de nacimientos será pues una forma de resistencia anticapitalista y antimilitarista, pero también feminista. El control de la natalidad será también un medio emancipatorio para las mujeres. María Lacerda de Moura denunciaba que tanto para los revolucionarios como para los reaccionarios,

“la mujer no es otra cosa que una máquina destinada a fabricar carne de cañón o de barricada. Para ellos, no existe el problema femenino. […] La mujer, para ellos, está al servicio de la procreación irreflexiva e inconsciente. Es tan solo la matriz fecunda e inagotable, destinada a producir los soldados burgueses, o bien los soldados rojos de la revolución social”.16

El médico anarquista Isaac Puente, que difundió información acerca de los métodos anticonceptivos en la prensa libertaria,17 escribía que “desde ningún punto de vista es tan defendible el neomalthusianismo que desde el de la maternidad consciente. Derecho de la madre a serlo plenamente y a dejarlo de ser. Emancipación de la mujer de la esclavitud de su sexo: el parir incesantemente”.18

A su vez, el anarquista individualista francés Emile Armand, afirmaba que en la maternidad forzosa “no hay emancipación posible, ni intelectual, ni sexual, ni de ninguna especie”. Frente al discurso dominante que identificaba a las mujeres con la maternidad sostenía que para la mujer,

“la procreación no es una función indispensable en la vida. Los procedimientos preventivos, permiten a nuestras compañeras, ser madres según su voluntad. Es un medio de resistencia más, contra la opresión y el determinismo de las circunstancias exteriores”.19

Los neomalthusianos denunciaron las nefastas consecuencias de las prácticas abortivas clandestinas y fueron asimismo partidarios de la esterilización voluntaria como medio para evitar la concepción no deseada:

“Sobre este punto, como en todas las cosas, queremos que el individuo (hombre o mujer) sea y quede totalmente libre. Prohibir a cualquiera procrear nos parece tan absurdo y atentatorio a su libertad como absurdo y atentatorio a su libertad sería querer obligarle a procrear. Es padre o madre quien quiere y puede. Es un asunto puramente individual”20

Para los anarquistas, la transformación de los modos de relación entre los individuos propiciaría el cambio social. En abierta oposición a toda regulación social convencional, defenderán el amor libre como alternativa al matrimonio y la familia tradicional. Esta es

considerada una institución contrarrevolucionaria estrechamente relacionada con el capitalismo y la propiedad privada y destinada a la reproducción de la ideología dominante.21 El maestro racionalista Noja Ruiz, afirmaba que cualquier reforma de la familia "implica un golpe de muerte para la presente organización social" y "si es eficaz, ataca a la sociedad en sus fundamentos y ha de ser considerada justamente subversiva".22 En las críticas anarquistas a la familia y el matrimonio encontramos un rechazo a la hipocresía de la vida sexual en la sociedad capitalista, basada en la doble moral, así como en el autoritarismo y jerarquización inherentes a la familia tradicional, instrumento de control social fundamentado en el poder masculino y la esclavitud de las mujeres.

María Lacerda de Moura es la autora que presenta en su defensa del amor libre unas connotaciones más marcadamente feministas. Sus críticas contra la institución familiar se deben a las relaciones de poder que se establecen en su seno, en perjuicio de la libertad de la mujer: "La institución de la familia está basada en la ignorancia de la mujer, en el servilismo y la esclavitud femenina".23 Asimismo, la monogamia implica la esclavitud sexual y amorosa de la mujer, y lo hace del mismo modo en el matrimonio y en las uniones libertarias que prescinden de la legalidad:

"Creen, los infelices, que la fémina no es ni debe ser dueña de su cuerpo sino que ha de […] pertenecer solo y exclusivamente a un varón: él. […] Su conducta es exactamente la misma de los partidarios del matrimonio legal, canónico o no, puesto que la unión monógama y la familia indestructible son la base y sostén de la Religión, del Estado y de la Propiedad Privada".

Esta autora propugnará el amor plural, rechazando tanto la monogamia como la camaradería amorosa preconizada por Emile Armand, que había defendido el principio "todas para todos y todos para todas", dirigiendo sus críticas hacia los celos, que calificaba de "sentimiento autoritario". María Lacerda de Moura, en buena parte de acuerdo con Armand, se opondrá sin embargo al comunismo sexual y la promiscuidad en la cual "la mujer sigue representando el papel de cosa, objeto de placer, elegida siempre y casi nunca con derecho a escoger".25

En el contexto español de los años veinte, otra mujer libertaria tratará ampliamente el tema, publicando una serie artículos en La Revista Blanca, en los que expone sus principales ideas con respecto al amor y el feminismo. Federica Montseny, se enfrentará también a la concepción de la camaradería amorosa de Armand proponiendo un nuevo modelo de mujer que no se somete al medio, se rebela contra las coacciones de la moral del presente y concibe el amor como afán de superación.

Para ella, la familia se fundamenta también en la sumisión de la mujer, que "debe convencerse de que el matrimonio legalizado o la unión libre, cualquier norma reguladora del amor y basada en la convivencia, es perjudicial para ella". Insiste asimismo en la idea de que en las uniones libres la mujer continúa en una posición subordinada con respecto al varón y propone como solución el individualizamiento, el amor sin convivencia y la desaparición del hogar.26

Por su parte, Amparo Poch, una de las fundadoras de Mujeres Libres, atacó la doble moral sexual sustentada sobre el matrimonio y la prostitución, defendió la libertad sexual de las

mujeres y su derecho al placer sexual y preconizó el amor libre rechazando el principio de la monogamia que relacionaba estrechamente con el capitalismo y la propiedad privada: “Todo el armatoste opresivo del capitalismo defiende la monogamia en sus códigos sexuales porque sabe muy bien que solo el derrumbamiento de este puntal poderoso hará la verdadera Revolución. Pareja humana, propiedad privada, capitalismo. He aquí tres principios que se sostienen mutuamente”.27

El interés de este discurso reside en el modo en que concibe la sexualidad como factor subversivo que puede constituir un medio de transformación social y contribuir al cambio de las estructuras socioeconómicas al mismo tiempo que la transformación de las relaciones de género.

El anarquismo y la cuestión femenina: origen de Mujeres Libres

Ya hemos señalado la contradicción entre teoría y práctica del anarquismo con respecto a la cuestión de la emancipación femenina. La central sindical anarquista española, Confederación Nacional del Trabajo, desde su constitución en 1910, había mostrado un especial interés por la situación social de las mujeres y el modo de lograr su emancipación, y había proclamado la igualdad de hombres y mujeres llamando a estas a la sindicación. Sin embargo, y pese a este igualitarismo teórico, la práctica sindical, centrada en la lucha económica, fue fuertemente patriarcal. Se consideró que las mujeres simplemente tenían que incorporarse a la lucha libertaria sin tener en cuenta las dificultades que las mujeres anarquistas experimentaban en los medios obreros a causa de las actitudes sexistas de sus compañeros que contribuían a su marginación en los sindicatos y ateneos. Esta experiencia haría conscientes a las mujeres anarquistas de la necesidad de abordar por sí mismas de un modo específico la cuestión femenina, que a pesar de la teoría no había quedado resuelta en los centros libertarios donde las mujeres de militancia activa y constante constituían una minoría. Es en la constatación de esta contradicción donde se sitúa el origen de Mujeres Libres como organización anarcofeminista que propondrá una doble lucha: la lucha contra el Estado y el sistema capitalista, y la lucha específica contra el sistema patriarcal, propugnando la emancipación de las mujeres trabajadoras sobre las que se ciernen dos esclavitudes: de clase y de género.

A finales de 1934 se había constituido ya en Barcelona el llamado Grupo Cultural Femenino, que se convertiría posteriormente en Agrupación Mujeres Libres. La iniciativa partió de un pequeño grupo de jóvenes militantes de los sindicatos y ateneos libertarios con la finalidad de realizar un trabajo de concienciación entre las mujeres conducente a su incorporación activa a la lucha social. Las iniciadoras de este grupo fueron Apolonia de Castro, Felisa de Castro, Maruja Boadas, María Cerdán, Nicolasa Gutiérrez, Soledad Estorach, Elodia Pou y Conchita Liaño entre otras, que contarían con el apoyo y la colaboración de destacadas y experimentadas militantes como la maestra racionalista Pilar Grangel, Libertad Ródenas y Áurea Cuadrado, que sería directora de la Casa de Maternidad en Barcelona durante la guerra.28

El nombre que eligieron para designarse, Grupo Cultural Femenino, era ya indicativo de su campo de actuación, limitado a la concienciación y captación, al margen de lo estrictamente sindical. La agrupación debía impulsar asimismo las relaciones de solidaridad entre

mujeres, que se ayudarían mutuamente en aquellas dificultades específicas que, como mujeres, encontrasen en su actividad militante. Uno de sus acuerdos, por ejemplo, consistía en establecer turnos para que una de ellas cuidase de los hijos de las demás, posibilitando así a las madres asistir a las reuniones sindicales. La carencia de un espacio propio limitó sus posibilidades de actuación. Consiguieron a pesar de ello organizar un exitoso mitin en el Teatro Olimpia de Barcelona, para el que solicitaron la colaboración de Federica Montseny que, siempre reticente a los grupos específicos de mujeres, rechazó la propuesta. Colaboraron asimismo activamente en la campaña de solidaridad organizada por la CNT ante la huelga general en Zaragoza en 1934, en la que numerosas familias catalanas acogieron a los hijos de los huelguistas, poniendo en contacto a las mujeres catalanas con las madres zaragozanas.29

El segundo núcleo inicial de la organización Mujeres Libres, tuvo su origen en Madrid en torno a la edición de una revista editada y escrita de modo exclusivo por mujeres anarquistas. Esta surgió a partir de la iniciativa independiente de la escritora Lucía Sánchez Saornil, la periodista Mercedes Comaposada y la doctora Amparo Poch y Gascón, preocupadas por la falta de atención del movimiento anarquista a la educación social de las mujeres. La revista Mujeres Libres vio la luz en abril de 1936, tres meses antes del alzamiento militar contra la República, tras un largo proceso de preparación y numerosos incidentes, entre ellos el escaso apoyo del diario Solidaridad Obrera, que inicialmente ni siquiera publicó la propaganda, ya pagada, de la nueva publicación.30

La revista se dirigía a mujeres de clase obrera con la intención de atraerlas hacia las ideas libertarias pero no se identificó explícitamente con el calificativo de anarquista por el rechazo inicial que este pudiese suscitar entre ellas: “no podrá ser de momento una revista confesional, porque esto, lejos de favorecer nuestros planes, tal vez los perjudicara a causa del atraso mental de nuestras mujeres […]. La palabra anarquismo asusta demasiado a las mujeres”.31

También ellas reclamaron la colaboración de mujeres que, por su prestigio en el seno del movimiento libertario, podían otorgar legitimidad al proyecto, como Emma Goldman, que prestó su inmediata colaboración escribiendo un artículo ya en el primer número de la revista o Federica Montseny que, de nuevo, se mostró reticente a lo que entendía como un proyecto separatista.32 Es importante señalar que, a pesar de la solicitud de ayuda financiera y material, fue editada y escrita exclusivamente por mujeres, rechazando las propuestas de colaboración voluntaria realizadas por hombres (entre ellos Hernández Domenech, Morales Guzmán o Mariano Gallardo)33 : “Agradecemos mucho tu ofrecimiento de colaboración, sin embargo, la rehusamos cordialmente, porque nos hemos propuesto que la revista esté hecha en su totalidad por mujeres; sabemos por experiencia que los hombres, por muy buena voluntad que pongáis difícilmente atináis con el tono preciso”, escribían en respuesta al libertario de la Unión (Murcia) Hernández Domenech, que había manifestado su apoyo y su voluntad de colaboración34 Respuesta similar recibía Morales Guzmán: “Como ves, recibimos tu trabajo, que te devolvemos por haber aceptado como norma el que la revista esté hecha exclusivamente por mujeres. Entendemos que la orientación de la mujer es una cosa exclusivamente nuestra, de mujeres”.35

En las páginas de Solidaridad Obrera durante los últimos meses de 1935, Lucía Sánchez

Saornil ya había manifestado al secretario de la CNT, Mariano R. Vázquez, su intención de crear un órgano femenino independiente, tras analizar la posición de las mujeres en el anarcosindicalismo y expresar su firme convicción de la necesidad de la contribución femenina a la lucha libertaria. En esta serie de artículos que llevan por título "La cuestión femenina en nuestros medios", Lucía muestra su disconformidad con el hecho de que la cuestión femenina se considere un asunto secundario siempre postergado y expresa cierta decepción hacia la actitud de los compañeros anarquistas varones.

Mariano Vázquez, en un artículo publicado el 10 de octubre de 1935, afirmaba que a las mujeres, por ley natural, les correspondía el lugar de iguales y no de subordinadas. Sin embargo, responsabilizaba a las mujeres de su esclavitud:

"¿no hemos convenido en que no solo es responsable de la desigualdad quien manda sino más aún quien sumisamente obedece? Siendo así, reconoceremos que no solo cabe culpar al hombre por ser tirano, sino también a la mujer por avenirse a ser esclava".

Sostiene asimismo que es muy lógico, natural y humano que el macho se sienta satisfecho teniendo una criada y que prefiera mandar que obedecer. Del mismo modo que la burguesía no va a ceder su posición de privilegio con respecto al proletariado, el hombre no lo hará con respecto a la mujer. Por ello, deben ser las mujeres las que tomen la iniciativa de su propia emancipación, al igual que los trabajadores. 36

En estos artículos Lucía expone las principales ideas de su pensamiento feminista concluyendo que la cuestión femenina es absolutamente trascendente, dado que no se trata tan solo de la emancipación de las mujeres sino también de su aportación a la labor constructiva revolucionaria y la edificación de la nueva sociedad.

Estas ideas derivan por una parte de su concepción de la diferencia sexual y su conciencia de que las mujeres constituyen un grupo social específico y diferenciado con una problemática específica. Partiendo de estas premisas, se propone no una inconsciente incorporación de la mujer a los sindicatos sino una labor de concienciación y educación que la ponga "en condiciones de comprender la necesidad de esta organización".37

Lucía critica la postura de Mariano Vázquez afirmando que culpar a las mujeres de su esclavitud es asumir un punto de vista masculino y respondiendo que:

"Fuera de nuestro campo, es muy comprensible, muy humano, que el hombre quiera conservar su hegemonía y se sienta satisfecho de tener una esclava.[…] Pero yo no hablaba de todos los hombres, yo hablaba de los anarquistas exclusivamente, […], el enemigo de todas las tiranías está obligado, si quiere ser consecuente, a arrancar de sí cualquier fuero de despotismo que sienta apuntar".

El anarquista, e insiste en que se refiere al anarquista, debe reconocer en la mujer a una igual pues"lo contrario, será muy humano, pero no será anarquista. […] Lo anarquista es dejar que la mujer actúe en uso de su libertad, sin tutelas ni coacciones".38

Lucía Sánchez concibe así como objetivo primordial crear en torno a la revista una organización autónoma de mujeres. Mujeres Libres nacerá así con un objetivo de educación

y elevación del nivel cultural de las mujeres, condición esencial para su emancipación así como para su toma de conciencia revolucionaria e incorporación a la lucha anarcosindicalista.

Debemos tener en cuenta, que la mujer ha sido concebida habitualmente como factor de retroceso, por la función de transmisión de la ideología dominante que cumple en el seno de la familia tradicional, así como por su ignorancia que se traducía en una mentalidad contrarrevolucionaria y conservadora.

Según esta idea tan extendida entre los distintos sectores de la izquierda española, la mujer habría desempeñado un papel prácticamente contrarrevolucionario, al encontrarse en su mentalidad profundamente arraigada la superstición religiosa. Se critica asimismo su supuesta falta de interés en los problemas y las luchas sociales. En este discurso, la cuestión femenina iba habitualmente vinculada al anticlericalismo. La religión cristiana era la culpable del atraso cultural de las mujeres y a su vez las instrumentalizaba en cierto modo como guardianas del orden social y la moral tradicional.

Su misión era pues la perpetuación y reproducción del orden existente al tiempo que la reproducción de la especie, en contraposición con el hombre, que representaría el progreso, la producción y la innovación.

La propia Federica Montseny, percibiéndose siempre a sí misma como mujer que superaba de modo individual al tipo común de la mujer española, había subrayado la ignorancia y la esclavitud femeninas como factor de retroceso social expresándose de forma muy dura con respecto a lo que las mujeres habían sido y continuaban siendo en el presente:

“criadas para el hogar, siervas del cura, sacerdotisas del dios qué dirán y de la diosa costumbre, cerradas a toda innovación, sin más horizontes que el matrimonio y la procreación. […] Como es natural, esclava, ha esclavizado; embrutecida, ha embrutecido. […] Una mujer ignorante, obtusa, cerrada al progreso; una mujer que rezará mientras el hombre se bata; una mujer que transmitirá a los hijos todos sus prejuicios y supersticiones”.39

Así, califica de fuerza “muerta poderosa, potencia negativa, terrible e incalculable factor de retroceso, y cadena que nos liga al ayer” a una mujer que “no se preocupará de la sociedad futura, para la que el porvenir se reduce al inmediato mañana en que habrá de ir a hacer la compra y hacer la colada”.40 Para ella, la emancipación de la mujer y el desarrollo de una nueva personalidad femenina que rompa con este modelo, es pues indispensable para el triunfo de la revolución social. Sin embargo, Federica propone al problema una solución individual, preconizando un nuevo tipo de mujer que se eleve, se supere de forma individual y se rebele contra las limitaciones que el medio le impone.

Frente a este enfoque individualista, Mujeres Libres desde una perspectiva más adecuada a la realidad y la condición social de la mujer de clase obrera, concebirán que la emancipación femenina requiere una solución colectiva, una amplia labor de educación y concienciación, en la cual deberán incluso, estratégicamente, limitar la radicalidad de su discurso.41

El fin esencial de Mujeres Libres fue crear una fuerza femenina consciente que actuase

como vanguardia de la revolución.42 Ante la hostilidad manifiesta del resto de organizaciones del movimiento libertario hacia la existencia en su seno de un organismo específicamente femenino, Mujeres Libres se vería en la necesidad continua de justificar y dar legitimidad a su proyecto por lo que contamos con una amplia exposición de sus razones de existencia que nos posibilitan el conocimiento y comprensión de sus puntos de vista respecto a la emancipación de las mujeres y su papel específico en el seno del movimiento libertario. Para Mujeres Libres existe un problema específicamente femenino puesto que las mujeres se hallan en situación de desigualdad de derechos sociales y políticos con el hombre y padecen una triple esclavitud: de ignorancia, de mujer y de productora. Es necesario pues trabajar de modo específico entre los sectores femeninos de la sociedad "infiltrando en ellos, con tacto y ponderación, una inclinación espontánea hacia las ideas libertarias", mediante la difusión de estas ideas a través de un órgano de prensa, la revista Mujeres Libres, que debe ser editada y orientada exclusivamente por mujeres anarquistas. Es necesaria asimismo una organización femenina que encauce las inquietudes y actividades de las mujeres en un contexto de extraordinaria agitación política y social. En torno a la revista, debían surgir agrupaciones de mujeres que llegasen a adquirir una estructura orgánica organizando a "un sector femenino que repudia, por naturaleza, la política", con una doble finalidad: la elevación social de la mujer y su incorporación activa a la lucha anarcosindicalista. Mujeres Libres vinculará el problema femenino al problema social capacitando a la mujer para convertirla en individuo capaz de contribuir a la estructuración de la sociedad futura con su aportación específicamente femenina a la Revolución Social anarquista.

La organización de mujeres se concibe así, no como una sección femenina de la Federación Anarquista Ibérica ni como un mero apéndice del movimiento sindical, sino como organización autónoma de capacitación ideológica y profesional de las mujeres, que como individuos conscientes, se determinen por sí mismas desde un ángulo de visión propio y femenino.43

Tanto Karen Offen44 como Mary Nash45 han subrayado la necesidad de ampliar la definición del feminismo histórico. Tradicionalmente, la equiparación entre feminismo y movimiento sufragista ha conducido a la idea de que en España no se había desarrollado un fuerte movimiento feminista. En efecto, a causa de las singulares características del país, el feminismo político de signo igualitario no tuvo un desarrollo significativo a diferencia de lo que ocurrió en Inglaterra y Norteamérica. En el caso de España, pese a la existencia de pequeños núcleos sufragistas, predominó un feminismo de signo social que desdeñó la lucha centrada en la consecución de derechos políticos para centrarse en reivindicaciones de carácter laboral y educativo, y en algunas ocasiones, buscando legitimidad mediante la apelación a los tradicionales roles de género. Las mujeres anarquistas, del mismo modo que autores socialistas como August Bebel46 o Clara Zetkin47, enfocaron siempre el problema femenino desde una perspectiva de clase, vinculándolo al problema social. Así, pese a que Mujeres Libres nace con un objetivo específico de emancipación femenina, se trata de una organización anarquista plenamente identificada con los objetivos generales de la CNT y la FAI y comprometida con una labor de captación de mujeres para la lucha anarcosindicalista. De esta forma rechazarán el feminismo igualitario de signo político, que consideran no compatible con las amplias aspiraciones de transformación social del anarquismo. Como organización anarquista Mujeres Libres no podía vincular el progreso a los derechos

políticos ni a la participación de las mujeres en un sistema parlamentario burgués que mantenía intactos el principio de autoridad representado en el Estado y la propiedad privada como fundamento del sistema social.

La especificidad de su anarcofeminismo reside pues en el rechazo al modelo autoritario imperante tanto en el ámbito privado de las relaciones humanas como en el ámbito público de la vida sociopolítica. Ya hemos visto como la crítica de Lucía Sánchez Saornil hacia el modelo imperante en las relaciones de género se centraba en la censura del autoritarismo masculino. “Lo anarquista es dejar que la mujer actúe en uso de su libertad, sin tutelas ni coacciones”, afirmaba en Solidaridad Obrera. Argumentos muy similares encontramos en otras autoras como Emma Goldman o María Lacerda de Moura. En los tres casos, la conciencia feminista parece derivar de la propia ideología anarquista de estas mujeres, cuya defensa de la igualdad de hombres y mujeres se centra de forma específica en una crítica a la autoridad masculina. Y esta a su vez no queda aislada sino que se inserta en una crítica más amplia al principio de autoridad en las relaciones humanas y en la organización social.

Mujeres Libres es la consecuencia lógica de determinados planteamientos del anarquismo.

Conscientes de que todo cambio social debía ser consecuencia de una profunda transformación cultural y moral que se lograría mediante una amplia labor propagandística y educativa de concienciación, los anarquistas otorgaron a la cultura y la educación un papel fundamental en la emancipación humana. Puesto que la ignorancia y el atraso educacional de las mujeres constituyen una de las causas de la esclavitud femenina, el proceso de emancipación femenina deberá fundamentarse en la elevación cultural de las mujeres. Esta labor educativa se centrará, como veremos, en los siguientes aspectos: capacitación profesional y cultural, educación para una maternidad consciente.

Mujeres Libres en la guerra y la revolución

El estallido de la guerra civil a consecuencia del fallido golpe militar el 18 de julio de 1936, abrió el camino para el desarrollo de un proceso revolucionario que se dirigía, para los anarquistas, hacia la instauración del comunismo libertario, un nuevo orden social igualitario y antiautoritario, sin clases ni Estado. Este proceso revolucionario consistió fundamentalmente en la colectivización de tierras y fábricas por parte de las organizaciones obreras, que se hicieron con el control efectivo de la economía en buena parte de la zona republicana. Esta revolución iniciada en el mes de julio, pese a que supuso el control obrero de buena parte de la producción y la vida económica, no fue acompañada por la desaparición del aparato estatal, que coexistió con los nuevos órganos de poder revolucionario y fue reforzando paulatinamente su autoridad. La CNT, considerando que la unidad antifascista era la única garantía de triunfo sobre el fascismo y ante la necesidad de no quedar al margen en la dirección de la guerra y la revolución, decidió entrar a formar parte del gobierno republicano, desarrollando una política colaboracionista y de alianza con los otros sectores que integraban el Frente Popular antifascista. El 4 de noviembre de 1936, cuatro ministros cenetistas se incorporaban al segundo gabinete de gobierno del socialista Largo Caballero: Juan López, como ministro de Comercio; Juan García Oliver, como ministro de Justicia; Joan Peiró como ministro de Industria y Federica Montseny, al frente del ministerio de Sanidad y Asistencia Social.48

El periodo bélico supondrá para las mujeres un momento de extraordinaria movilización y participación activa, dada la necesidad de la contribución femenina al esfuerzo de guerra, canalizada a través de diversas organizaciones de mujeres.49 Este contexto resultó especialmente favorable para el desarrollo de Mujeres Libres como organización.

Así, entre los días 20 y 22 de agosto de 1937 se constituiría la Federación Nacional Mujeres Libres, como organización de estructura federal fundamentada en la autonomía de las diversas agrupaciones locales y coordinada por un Comité Nacional de facultades extraordinarias dada la necesidad de una mayor eficacia en un contexto de guerra.50 El proyecto de Mujeres Libres de emancipación femenina es indisociable del proyecto de revolución social propiciado por el movimiento libertario. De esta forma, Mujeres Libres rechazará la colaboración con otras organizaciones femeninas del periodo, como la Agrupación de Mujeres Antifascistas. La AMA, que tenía su origen ya en 1933, se hallaba bajo el control del Partido Comunista y de acuerdo con la política de este, defendía la lucha antifascista y la República democrática, oponiéndose al proceso revolucionario. Mujeres Libres, por el contrario, insistirían en mantener su personalidad como organización libertaria:

“Nosotras, que somos antifascistas por revolucionarias precisamente, que somos antifascistas no por una simple negación del fascismo, sino por una afirmación de nuestras propias convicciones ideológicas, no podemos separar la revolución de la guerra”.51

Mary Nash ha señalado así como las divergencias ideológicas impedirán el desarrollo de un movimiento femenino transpolítico durante la contienda, puesto que las organizaciones femeninas servirán a los intereses de una determinada organización política, teniendo este factor un mayor poder de cohesión que el factor género.52 Sin embargo, ello no quiere decir que no tuvieran en cuenta la cuestión femenina a la hora de defender estas opciones políticas. Por el contrario, las mujeres apoyaron las posturas que creían constituían la salvaguarda de sus derechos. La relación de competitividad que se establece en este momento entre las distintas organizaciones femeninas por la captación de mujeres, implicará pues no solo la defensa de una determinada opción política sino también de un proyecto específico de emancipación femenina. Para Mujeres Libres, esta solo es realmente posible en el marco de un proceso revolucionario que altere las relaciones de género al tiempo que las estructuras socioeconómicas.

El anarquismo había considerado clave la incorporación de las mujeres al proceso de producción como modo de lograr su emancipación. En este momento, y dada la necesidad de la contribución femenina al esfuerzo de guerra, las mujeres se incorporarán al trabajo retribuido con la finalidad de sustituir los brazos masculinos y posibilitar así el desplazamiento de los hombres hacia el frente.

Mujeres Libres creará en este momento distintas secciones de trabajo y desarrollará su programa de formación de las mujeres a nivel cultural y profesional. El derrumbamiento del orden establecido ofrecerá un contexto especialmente favorable a la transgresión de los tradicionales roles de género. Así, las mujeres participarán activamente en la lucha mediante el trabajo en la retaguardia o bien mediante el combate armado en las milicias revolucionarias.

Asimismo, en este contexto revolucionario de 1936 y durante los meses en que los anarquistas se integraron en el gobierno republicano, pusieron en marcha una política sanitaria que significó la materialización de ideas defendidas desde largo tiempo atrás. El aborto será legalizado en Cataluña en diciembre de 1936 a iniciativa de Félix Martí Ibáñez, entonces director general de Sanidad y Asistencia Social de la Generalitat. El decreto de Interrupción Artificial del Embarazo, que se defendió en la prensa anarcosindicalista como uno de los triunfos de la revolución53, tenía un claro contenido emancipatorio dado que admitía la voluntad de la mujer y su autodeterminación como motivo suficiente para la práctica del aborto.54

"Instauramos la práctica científica, controlada y exenta de peligros de la interrupción del embarazo […] el aborto podrá verificarse no solamente por causas terapéuticas o eugénicas sino también con la finalidad de limitar voluntariamente la maternidad. […] La mujer quedará liberada de la tiranía egoísta masculina y tendrá unos derechos, de los cuales destaca el derecho a disponer de sí misma y a decidir sobre su maternidad".55

Federica Montseny, al frente del ministerio de Sanidad, redactó el decreto de legalización del aborto a nivel nacional, proyecto que quedó frustrado por la oposición de Juan Negrín, ministro de Hacienda que consideró preferente destinar los recursos necesarios para ello al ministerio de Defensa.56

Hemos visto como para los anarquistas, la reforma sexual y la maternidad consciente debían ser puntales básicos del proceso revolucionario. Uno de los principales puntos del programa de actuación de Mujeres Libres será la educación de las mujeres para una maternidad consciente. De acuerdo con la concepción libertaria de que guerra y revolución eran procesos indisociables, y asimismo, que esta revolución lo era en sentido moral y no únicamente económico, la organización no limitaría su actividad a las necesidades más inmediatas de la guerra sino que emprendería su proyecto de formación de las mujeres como sujetos revolucionarios que debían contribuir activamente en la construcción de la nueva sociedad. En esta labor constructiva tenía sin duda un papel fundamental la educación y la formación de las nuevas generaciones, papel que correspondería a las mujeres, en su calidad de madres. Así, Mujeres Libres mostró una gran preocupación por la educación de las madres acerca del cuidado infantil. La Casa de Maternidad de la organización en Barcelona, dirigida por Áurea Cuadrado ofrecía atención médica y clases de maternidad consciente y realizó una campaña a favor de la lactancia natural. En febrero de 1938 colaboraron con el doctor Paulís y los sindicatos de Sanidad en la creación del Instituto de Puericultura y Maternología que incluía una guardería y programas de formación para puericultoras.57 Amparo Poch escribió abundantes artículos de puericultura. Pese a que defiende en sus textos las capacidades intelectuales y profesionales de las mujeres, encontramos también en ellos una fuerte exaltación de la maternidad. En su "Cartilla de Consejos a las madres" realizaba una descripción detallada de los cuidados que estas deben tener hacia sus hijos y se refería a la obligación de la madre de proporcionar al hijo una lactancia natural.58 Mujeres Libres no cuestionó en ningún momento el hecho de que la responsabilidad del cuidado de los hijos recayera exclusivamente en las mujeres.

Mary Nash, ha señalado el silencio de Mujeres Libres con respecto a cuestiones relativas a la sexualidad, argumentando que esto se debió a la inhibición femenina causada por el

estigma social que conllevaba el uso de anticonceptivos y la condena moral hacia el aborto voluntario.59 No podemos obviar sin embargo el hecho de que Amparo Poch, una de las fundadoras de la organización, en su práctica profesional como médica se situó en esta corriente de reforma sexual, realizó en los medios obreros una labor de divulgación de temas sexuales y fue una de las fundadoras del grupo Ogino, dedicado a la difusión de este método anticonceptivo.60

La maternidad consciente es, no obstante, una idea ciertamente ambivalente, dado que si bien implicaba el reconocimiento de los derechos reproductivos de las mujeres y la disociación de actividad sexual y procreación, también presuponía la maternidad como auténtica función social fundamentada en una base biológica de carácter esencial. Significaba pues la liberación de las mujeres mediante el control voluntario de la reproducción al tiempo que puntal básico en el proyecto de revolución social por la importante labor de socialización y educación de los hijos que debían desempeñar las mujeres en su tradicional papel de transmisoras de ideas y valores. Con la excepción de voces aisladas, en el anarquismo español existía la consideración de que el rol maternal de las mujeres era un hecho biológico natural. No solamente médicos como Isaac Puente61, sino también libertarias como Federica Montseny o la maestra naturista Antonia Maymón, habían mantenido la idea de que la maternidad era el eje central de la identidad femenina62. Federica Montseny, que abogó en sus escritos por un nuevo tipo de mujer "indomable", no rompió en ningún momento con este discurso que identificaba a las mujeres con la maternidad. Su modelo era pues una mujer emancipada del varón pero siempre definida como madre: "Mujer sin hijos es árbol sin frutos, rosal sin rosas, la cuestión está en saber ser madre y serlo consciente y voluntariamente".63

Amparo Poch tampoco pareció romper totalmente con esta identificación de las mujeres con la maternidad, y en su texto "La vida sexual de la mujer", establecía unas etapas de la vida sexual relacionadas con la fertilidad y la maternidad: pubertad, embarazo, parto y menopausia.64

Mujeres Libres no impusieron una ruptura radical con respecto a los estereotipos tradicionales de feminidad y masculinidad e insistieron en la naturaleza complementaria del hombre y la mujer que hacía necesaria la aportación específicamente femenina en la nueva sociedad, en la que debían converger "los dos ángulos de visión (masculino y femenino)".65

La organización pretendía emancipar a las mujeres haciendo de ellas individuos conscientes capaces de determinarse a sí mismas. Defendía asimismo el derecho de las mujeres a la formación profesional, el trabajo remunerado y la independencia económica que posibilitarían su desarrollo individual y una amplia libertad en las relaciones personales. No obstante, la organización fue consciente de la realidad de las mujeres a las que pretendía concienciar y educar, mujeres de clase trabajadora con un nivel cultural muy bajo, y una buena parte de ellas, madres. Probablemente existía una gran distancia entre las más de 20.000 mujeres que se afiliaron y participaron en las actividades de la organización, y el núcleo inicial de militantes que pusieron en marcha el proyecto y que integraban el Comité de redacción de la revista Mujeres Libres. Eran estas mujeres con un alto nivel de formación intelectual y que, en sus vidas, sí rompían radicalmente con los modelos de género dominantes: basta pensar en el lesbianismo de Lucía Sánchez Saornil, o en el abierto

rechazo a la monogamia de Amparo Poch, actitudes que difícilmente hubiesen sido ampliamente aceptadas en aquel momento por las mujeres del pueblo a las que pretendían acercar las ideas anarquistas “con tacto y ponderación”. Esta distancia y la voluntad de llegar al máximo número posible de mujeres quizá limitó la radicalidad de su discurso.

De hecho, la postura de Lucía Sánchez Saornil con respecto a la maternidad fue excepcional, mostrando su preocupación por el hecho de que anulase la individualidad de las mujeres.66 Para ella, las mujeres son ante todo individuos autónomos y califica de “terrible cantidad de egoísmo masculino” la actitud de aquellos que argumentan que “la mujer es ante todo y por encima de todo, la madre”, que la mujer “ha nacido para destinos más altos, más en armonía con su naturaleza”. Lucía denunciaba que a través de este “encendido ardor por la “sublime misión” de la mujer”, lo que asomaba era en realidad la afirmación de Oken: “La mujer es solamente el medio, no el fin de la naturaleza. La naturaleza no tiene más que un solo fin y objeto: el hombre”.67

Conclusiones

Los anarquistas vincularon estrechamente las esferas política y sexual considerando que su proyecto de revolución social, no podía quedar reducido a la transformación de las estructuras socioeconómicas sino que debía incluir un cambio fundamental en las relaciones de género, con el fin de suprimir las relaciones de poder. Una conciencia crítica con respecto al Estado y las relaciones de poder establecidas pudo propiciar el desarrollo de una conciencia feminista centrada en la crítica al autoritarismo en las relaciones interpersonales, así como la aparición de un movimiento feminista autónomo en el seno del movimiento libertario español.

La política sexual del anarquismo español fue, sin embargo, ambivalente y en su discurso, se constata una fuerte tensión entre la ruptura y la tradición68, puesto que si bien consideraron que a las mujeres les correspondía el lugar de iguales y no de subordinadas, no rompieron, salvo excepciones, con el discurso dominante de la diferencia sexual y la complementariedad entre los sexos, que se manifiesta por ejemplo en la identificación entre feminidad y maternidad. No obstante, hay que tener en cuenta la gran heterogeneidad del pensamiento libertario y la existencia de considerables diferencias en el discurso de los distintos autores y autoras.

Mujeres Libres, cuyo surgimiento y desarrollo solo podemos entender desde el anarquismo, corriente ideológica que impregna todo su discurso, propugnará una redefinición de las relaciones de género sobre bases igualitarias y antijerárquicas, así como una redefinición del concepto de mujer. Desafiando las concepciones patriarcales de la feminidad, impulsaron la autodeterminación y la autonomía de las mujeres, que debían definirse a sí mismas desde un ángulo de visión propio.

La consideración de la dimensión política de la vida privada y las cuestiones sexuales así como la defensa de la anticoncepción y el control de la natalidad como instrumentos emancipatorios, anticipan la política sexual feminista de los años sesenta y setenta. Esta pondría el acento en aspectos de la experiencia femenina como la maternidad y la sexualidad, insistiendo en la desvinculación entre ambas y reclamando derechos reproductivos, incluido el derecho al aborto, que se convirtió en una de las principales

reivindicaciones del periodo.69

Por otra parte, los anarquistas, en su defensa del amor libre y la libertad sexual de las mujeres, constituyeron un antecedente a la consideración, por parte del feminismo de segunda ola, de la necesidad de desafiar las relaciones de poder que tenían lugar en el espacio privado y proponer nuevas formas de relación antiautoritarias.

Existen así evidentes conexiones teóricas y prácticas entre el feminismo anarquista y las agrupaciones feministas de la segunda ola. Estas, surgidas en el contexto de los nuevos movimientos sociales en la década de los sesenta, se fundamentaron en relaciones de solidaridad, afinidad y experiencias compartidas, optando por la autogestión y por estructuras organizativas descentralizadas y conscientemente antijerárquicas, como oposición a una cultura masculina fundamentada en relaciones de poder y dominación patriarcal, al tiempo que se centraron en la reivindicación de autonomía y libertad personal.70 Quizá la principal diferencia de estos movimientos que, en contextos socioeconómicos tan distintos, realizaron planteamientos tan similares, sea el interclasismo propio de la segunda ola frente a la perspectiva proletaria y de clase de las anarquistas.

Mujeres Libres, consideraría a las mujeres como individuos conscientes capaces de determinarse por sí mismas y participar activamente en la revolución social anarquista, en la construcción de una nueva sociedad. Para Mujeres Libres, las mujeres debían ser, en definitiva, sujetos revolucionarios que propiciasen el cambio social con su oposición a los esquemas existentes.

.

.

Notas

1 Martha Ackelsberg, Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres, Barcelona, Virus, 2000; Álvarez Junco, La ideología política del anarquismo español 1868-1910, Madrid, Siglo XXI, 1991.

2 Véase Kolakowski, Las principales corrientes del marxismo, pp. 247-263; Álvarez Junco, La ideología política del anarquismo español, Madrid, Siglo XXI, 1991,

3 August Bebel, La mujer y el socialismo, Madrid, Akal, 1997.

4 Cecilia Toledo, “Mujeres: el género nos une, la clase nos divide”, en http://www.marxismalive.org/

5 Martha Ackelsberg, Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres, Barcelona, Virus, 2000.

6 Antonio Bar, La CNT en los años rojos, Madrid, Akal, 1981.

7 “Si de veras queremos la Revolución Social, no olvidemos que su principio primero está en la igualdad económica y política, no solo de las clases sino de los sexos”, en “El problema sexual y la Revolución, Revista Mujeres Libres, nº 9.

8 Félix Martí Ibáñez, “Consultorio médico-eugénico”, Tiempos Nuevos, pág. 128

9 Eduard Masjuan, “Procreación consciente y discurso ambientalista: anarquismo y neomalthusianismo en España e Italia, 1900-1936”, Ayer, nº 46 (2002), pp. 63-92.

10 Mary Nash, “La reforma sexual en el anarquismo español”, en Bert Hofmann (ed.), El anarquismo español y sus tradiciones culturales, Vervuet Iberoamericana, Madrid, 1995.

11 Mary Nash, “La reforma sexual en el anarquismo español”, en Bert Hofmann (ed.), El anarquismo español y sus tradiciones culturales, Vervuet Iberoamericana, Madrid, 1995.

12 Isaac Puente denunció el papel de puntal del capitalismo que desempeñaba en este orden social la Medicina, cuya verdadera misión debía incluir el combate contra la miseria. “La medicina ante el régimen capitalista”, Estudios, Octubre de 1931, pág. 18.

13 “Sobre la procreación”, Generación Consciente, septiembre de 1923, pp. 61-62.

14 María Lacerda de Moura, “La ley de Malthus”, Estudios, junio de 1932, pp. 7-9.

15 Eduard Masjuan, “Procreación consciente y discurso ambientalista: anarquismo y neomalthusianismo en España e Italia 1900-1936”, Ayer, nº 46, pp. 63-92.

16 Ibídem.

17 Isaac Puente, “Neomalthusianismo”, Estudios, noviembre de 1930.

18 Isaac Puente, “Neomalthusianismo”, Estudios, octubre de 1930, pp. 2-4.

19 Emile Armand, “Tesis individualista de la procreación voluntaria”, Generación Consciente, abril de 1925, pp. 2-5.

20 Isaac Puente, “Neomalthusianismo”, Estudios, noviembre de 1930; Isaac Puente, “La vasectomía”. Estudios, junio de 1933, pp. 24-25; Sebastián Faure, “Alrededor del asunto de las esterilizaciones”, Estudios, junio de 1935, pp. 3-5.

21 Mary Nash, Mujer y movimiento obrero en España, Barcelona, Fontamara, 1981, pp. 37-41.

22 Noja Ruiz, “Amor libre”, Estudios, noviembre de 1930, pp. 15-18.

23 María Lacerda de Moura, “¿Tiene sexo la inteligencia?, Estudios, diciembre de 1931, pp. 10-13.

24 María Lacerda de Moura, “Los libertarios y el feminismo”, Estudios, julio de 1932, pp. 15-17.

25 María Lacerda de Moura, “El amor plural frente a la camaradería amorosa”, Estudios, mayo de 1934, pp. 22-23; “¿Qué es el amor plural?, Estudios, abril de 1934, pp. 24-25.

26 Federica Montseny, “La mujer, problema del hombre IV”, La Revista Blanca, 15 de abril de 1927, pp. 679-682; “Intermedio polémico: Armand y La Victoria”, La Revista Blanca, 1 de julio de 1927, pp. 79-82.

27 Amparo Poch y Gascón, “Prólogo a El matrimonio libre”, de Pedro Ribelles Pla, recogido en Antonina Rodrigo, Amparo Poch y Gascón. Textos de una médica libertaria, Diputación de Zaragoza, 2002.

28 Sara Berenguer, Entre el sol y la tormenta. Revolución, guerra y exilio de una mujer libre, Valencia, L´Eixam, 2004, pp. 211-215.

29 Sara Berenguer, Entre el sol y la tormenta. Revolución, guerra y exilio de una mujer libre, Valencia, L´Eixam, 2004, pp. 211-215. Véase también: Mujeres Libres. Luchadoras libertarias, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1999, pp. 49-50, y Mary Nash, Mujer y movimiento obrero en España, Barcelona, Fontamara, 1981, pp. 86-88.

30El comité de Redacción de la Revista escribiría una carta al director de Solidaridad Obrera expresando su decepción ante el desinterés y falta de apoyo demostrados por el diario anarcosindicalista, “lo más indicado hubiera sido hablarnos claramente si creíais que nuestra labor no era de estimar”, recogida en Jesús María Montero Barrado, Anarcofeminismo en España. La Revista Mujeres Libres antes de la guerra civil, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2003, pág. 163.

31 Carta a Lola Iturbe, 18-4-1936, AHSN, C 432, recogida en Montero Barrado, Anarcofeminismo en España. La revista Mujeres Libres antes de la guerra civil, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2003, pág. 143.

32 Ibídem, pp. 34-38.

33 Martha Ackelsberg, Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres, Barcelona, Virus, 2000, pp. 164-168.

34 Carta del Comité de Redacción a P. Hernández Domenech (27-5-1936), AHSN, C 432, recogida en Montero Barrado, pág. 162.

35 Carta del Comité de Redacción a A. Morales Guzmán, 14-6-36, AHNS, C 432. Ibídem, pág. 174.

36 Mariano R. Vázquez, “Por la elevación social de la mujer”, Solidaridad Obrera, 10 de octubre de 1935, p. 4.

37 Lucía Sánchez Saornil, “Resumen al margen de la cuestión femenina. Para el compañero M. R. Vázquez”, Solidaridad Obrera, 8 de noviembre de 1935, p. 2.

38Ibídem

40 Ibidem

41 Mary Nash, “Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil”, Barcelona, Convivium 44-5, 1975.

42 Estatutos de la Agrupación Mujeres Libres (AHNS, C 432).

43 “Anexo al Informe que la Federación Mujeres Libres eleva a los Comités superiores del Movimiento Libertario y al Pleno del mismo”, 1938, AHNS, C 1532.

44 Karen Offen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, Historia Social, nº9,1991, pp.103-135.

45 Mary Nash, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, Historia Social, nº20, 1994, pp. 151-172.

46 August Bebel, La mujer y el socialismo, Madrid, Akal, 1997.

47 Clara Zetkin, La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo, Barcelona, Anagrama, 1976

48 Julián Casanova, De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939), Barcelona, Crítica, 1997.

49 Mary Nash, Defying Male Civilization, Denver Arden Press, 1995.

50 Actas de la Conferencia Nacional de Mujeres Libres, 20- 22 agosto de 1937, Valencia, AHNS, C 1532.

51 Carta abierta de Mujeres Libres al Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, CNT, 7 de diciembre de 1937, p. 4.

52 Mary Nash, Defying Male Civilization, Denver, Arden Press, 1995.

53 Félix Martí Ibáñez, “En torno a la reforma eugénica del aborto”, Solidaridad Obrera, 12 de enero de 1937, p. 10.

54 Mary Nash, “Género, cambio social y la problemática del aborto”, Historia Social, nº 2, 1988.

55 Félix Martí Ibáñez., “Sanidad, Asistencia Social y Eugenesia en la Revolución Social Española”, Estudios, Enero de 1937, pp. 34-38.

56 Susanna Tavera, Federica Montseny. La indomable, Madrid, Temas de Hoy, 2005.

57 Martha Ackelsberg, Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres, Barcelona, Virus, 2000, pp. 196-201.

58 Antonina Rodrigo, Amparo Poch y Gascón. Textos de una médica libertaria, Diputación

de Zaragoza, 2002, pp.151-164.

59 Mary Nash, “Género, cambio social y la problemática del aborto”, Historia Social nº 2, 1988, pp. 19-35.

60 Antonina Rodrigo, Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón, médica y anarquista, Barcelona, Flor del Viento, 2002.

61 Isaac Puente, “Consciencia maternal”, Estudios, febrero de 1932, pp. 7-9; Isaac Puente, “Maternidad”; Generación Consciente, junio de 1925, pp. 68-69.

62 Antonia Maymón, Generación Consciente, agosto de 1926, pág. 172.

63 Susanna Tavera, “Federica Montseny y el feminismo. Unos escritos de juventud”, Arenal, 1:2, julio-diciembre de 1994, pp. 307-329.

64 Amparo Poch, “La vida sexual de la mujer”, recogido en Antonina Rodrigo, Amparo Poch y Gascón. Textos de una médica libertaria, Diputación de Zaragoza, 2002.

65 Revista Mujeres Libres, nº 1, pp. 1-2.

66 Mary Nash, “Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil”, Barcelona, Convivium, nº 44-5, 1975.

67 Lucía Sánchez Saornil, “La cuestión femenina en nuestros medios II”, Solidaridad Obrera, 9 de octubre de 1935, pág. 2.

68 Richard Cleminson, “Beyond Tradition and Modernity. The cultural and sexual politics of spanish anarchism”, en Spanish Cultural Studies, Oxford University Press, 1996.

69 Mary Nash, Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos, Madrid, Alianza, 2004, pp. 163-200.

70 Ibídem , pp. 163-200.

Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. Universidad de Zaragoza. (2006)

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/mujeres-libres-1936-1939-una-lectura-fem